

BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL, CELEBRADA EL
VEINTISIS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintidós de febrero del dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana No. 234 Piso 9 oficina No. 904 del edificio Blue Towers Torre 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) DALMACIA GLOBAL CORPORATION representada por su Apoderado General señor BALDASAR VUKASOVIC, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 799 votos; y, b) AB. FÉLIX HUMBERTO ARRIAGA GÓMEZ, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a 1 voto.

Preside a sesión el señor BALDASAR VUKASOVIC, actual Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta el Ab. FÉLIX HUMBERTO ARRIAGA GÓMEZ, Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Compañías vigente, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2012.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los Accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio

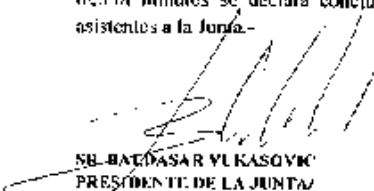


Presupuesto correspondiente al año dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, el Presidente de la Junta, remite a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por la Comisario. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvado de el Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.11.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las dieciséis y treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-


SR. BALDASAR VUKOSOVIC
PRESIDENTE DE LA JUNTA/
APODERADO GENERAL DE LA ACCIONISTA
BALMACIA GLOBAL CORPORATION


SR. FELIX M. ARRIAGA GOMEZ
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA